

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

24 *RESOLUCIÓN 48/2017, de 22 de junio, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet la convocatoria del procedimiento de subasta del expediente denominado “Enajenación, mediante segunda subasta pública, de una rotativa propiedad del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Administración.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Administración General del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Valportillo Primera, número 9.
 - 3) Localidad y código postal: 28108 Alcobendas.
 - 4) Teléfono: 914 900 059/49/42
 - 5) Telefax: 914 900 057.
 - 6) Correo electrónico: bocmcompras@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma de presentar ofertas.
 - d) Número de expediente: ENA-3/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Enajenación mediante subasta pública de una rotativa propiedad del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - b) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará a cabo en el plazo de un mes desde la notificación de la Resolución de adjudicación.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 42991000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta pública, de acuerdo con la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe: 381.980,65 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 19.099,03 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
6. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el Pliego de Condiciones.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 17 de julio de 2017.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Valportillo Primera, número 9.
 - 3) Localidad y código postal: 28108 Alcobendas.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Dependencia: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Valportillo Primera, número 9.
 - c) Localidad y código postal: 28108 Alcobendas.
 - d) Fecha y hora: de julio de 2017, a las once.

9. Importe máximo de los gastos de publicidad: Los que resulten de aplicación de las tarifas oficiales por publicación de anuncios en los boletines oficiales o cualquier medio de comunicación relativos a la licitación, cuyo importe máximo se estima en 1.500 euros. El importe de estos gastos será por cuenta del contratista adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se harán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente, el título del mismo, la numeración correspondiente a cada sobre y su respectivo contenido, el nombre del licitador y su correspondiente CIF o NIF, número de teléfono, fax y correo electrónico de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Condiciones.

Madrid, a 22 de junio de 2017.—El Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, José Francisco Otero Ferrero.

(01/22.094/17)

